

Consolidado de Preguntas y Respuestas

Estímulo Económico para la Circulación Internacional para las Artes

- 1. ¿La carta de la entidad internacional que servirá de escenario para la circulación internacional la realizo yo mismo?**

La carta de invitación debe de ser emitida por la entidad que la invita a participar, no puede ser escrita por usted.

- 2. Soy un artesano que trabaja con fibra de alpaca y cuanto con experiencia en la participación de ferias artesanales, si mi objetivo es llevar mis artesanías a otros países, ¿puedo postular a esta categoría?**

Si usted cuenta con una invitación a participar de alguna feria internacional de artesanía puede postular.

- 3. ¿Cuál es la fecha límite para presentarse?**

El estímulo a la circulación internacional no cuenta con una fecha de cierre ya que es una ventanilla abierta hasta agotar el fondo total del estímulo económico otorgado.

- 4. En la sección de presupuesto, ¿dónde puedo incluir la información sobre compra de pasajes para poder viajar a un festival de otro país?**

Puedes incluir la compra de los pasajes dentro del rubro de adquisiciones.